

ANEXO III

SILVIA...
COORDINADORA DE ESTADO
10045



No obstante, ninguno de los integrantes del POSTULANTE podrá tener índices de solvencia y liquidez corriente menores a 1,1.

3.3. Constancia de su CUIT (Código Único de Identificación Tributaria); de su número de inscripción y Caja del Sistema de Seguridad Social; del número de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos; de su categorización para el IVA (Impuesto al Valor Agregado) y Formulario 135 AFIP (Aptitud Fiscal para contratar).

3.4. Estados Contables auditados del último ejercicio de la/s empresa/s, con dictamen profesional emitido por Contador Público, debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.

NOTA: El Patrimonio Neto y todos los Índices serán considerados según las constancias del último balance.

4- CÓMPUTO DE LOS ANTECEDENTES DE LOS PUNTOS 2.2 Y 2.3.

En caso que el POSTULANTE sea una Unión Transitoria de Empresas, para el cumplimiento de los requisitos indicados en los puntos 2.2 y 2.3, se sumarán los antecedentes correspondientes a cada uno de los integrantes, siendo condición excluyente que al menos uno de ellos cumpla como mínimo con el SETENTA (70%) POR CIENTO del valor total requerido para cada requisito y que individualmente cada integrante cumpla al menos con el TREINTA (30%) POR CIENTO de lo requerido en el punto 2.2.

En el caso de POSTULANTES y/o de la Consultora Especializada, que sean o hayan sido accionistas de Concesionarias de Obras Viales o participantes de una Unión Transitoria de Empresas en el caso de obras, a los fines de su calificación los antecedentes presentados serán ponderados por el porcentaje de participación que los POSTULANTES tengan o han tenido en dicha Concesión o en la Unión Transitoria de Empresas a la fecha de presentación del SOBRE "A".

CAPÍTULO II: PROCEDIMIENTO PARA COTIZAR

A continuación se establecen las pautas que deberá cumplir cada OFERENTE para presentar su OFERTA.

MPFIPyS
CUDAP - PROY- S01

12513

1- COTIZACIÓN DE LAS OBRAS

Las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura y las Obras Nuevas que integran el PLAN DE OBRAS de cada CORREDOR VIAL, recibirán pago directo, bajo la modalidad por unidad de medida, de acuerdo a los precios unitarios de la OFERTA.

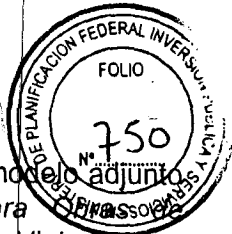
En el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES de cada CORREDOR VIAL se encuentran los ANTEPROYECTOS TÉCNICOS de las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ANEXO I) y de las Obras Nuevas (ANEXO II), conjuntamente con las planillas denominadas "Planillas de Cómputo Oficial", donde figuran las cantidades de cada uno de los ítems que conforman las mencionadas Obras.

Para formular la OFERTA, cada OFERENTE deberá proceder de la siguiente manera:

1.1. Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI)

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

ANEXO III 1095



Para la cotización de estas Obras se deberán completar los formularios, según el modelo adjunto en el presente PLIEGO, denominado "Formulario Modelo de Cotización para Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) a realizarse en el Corredor Vial N°....., correspondientes al Año....." (corresponde completar un formulario por año de concesión en el que se ejecuten Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura).

Los precios unitarios que cotice el OFERENTE deberán ser idénticos para todos los ítems que se repitan en las diferentes obras ORI del CORREDOR VIAL.

El monto total anual que cotice el OFERENTE para las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura no podrá superar el monto del Presupuesto Tope Oficial establecido en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES para cada año de CONCESIÓN.

1.2. Obras Nuevas

Para la cotización de estas obras se deberán confeccionar los formularios, según el modelo adjunto en el presente PLIEGO, denominado: "Formulario Modelo de Cotización para Obras Nuevas (ONU) a realizarse en el Corredor Vial N°.....". (corresponde completar un formulario por obra).

En este caso, los precios unitarios a considerar para ítems similares que se encuentren presentes en varias Obras, podrán diferir entre sí, según los resultados emergentes de cada análisis de precios.

El monto individual que cotice el OFERENTE para cada una de las Obras Nuevas no podrá superar el monto del Presupuesto Tope Oficial, establecido en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES para cada una de ellas.

1.3. Planilla Resumen

Finalmente deberá completarse una Planilla Resumen, según modelo adjunto en el presente PLIEGO, denominada "Formulario Resumen de las cotizaciones para el total del Plan de Obras del Corredor Vial N°....."; que contendrá la cotización anual de las obras ORI y de cada una de las Obras ONU que integran el PLAN DE OBRAS del CORREDOR VIAL. Los valores indicados en la Planilla Resumen deberán consignarse en números y en letras.

2. COTIZACIÓN DE CANON O SUBVENCIÓN

MPPFPyS
CUDAP - PROJ-501
12513

Por la conservación, mantenimiento, explotación, prestación de servicios al usuario y administración del CORREDOR VIAL, la CONCESIONARIA recibirá mensualmente los ingresos por peaje, por explotación de las áreas de servicios, por explotación de los servicios complementarios; y según corresponda, recibirá la subvención o deberá abonar el canon ofertado.

Para la cotización, la subvención o el canon (totales), se determinarán calculando su valor actual del Plan Económico Financiero de la OFERTA, considerando una tasa de descuento del DOCE (12%) POR CIENTO.

La subvención o el canon (totales) se calcularán en función de un porcentaje sobre la recaudación por peaje neta de IVA.

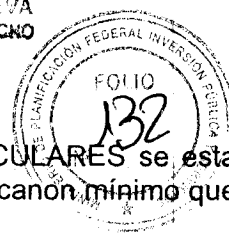
El monto de la subvención cotizada incluirá el Impuesto al Valor Agregado.

En el valor del canon no corresponde incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ANEXO III

1095



En el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES se establecen para cada CORREDOR VIAL los valores topes de subvención máxima y canon mínimo que se podrán ofrecer en su valor actual (monto en \$) y en porcentaje de la tarifa.

3. VALOR TOTAL A COTIZAR

En resumen, el valor total de la OFERTA estará compuesto por la suma de las cotizaciones para la construcción de las Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura, las Obras Nuevas y el monto total en concepto de subvención (+) o canon (-), con su correspondiente signo, que el OFERENTE considere apropiado, para todo el período de CONCESIÓN, a los fines de realizar la conservación, mantenimiento, explotación, prestación de servicios al usuario y administración de la CONCESIÓN, en los términos del CONTRATO.

Para ello se deberá redactar un texto que exprese la OFERTA de cada POSTULANTE; según el modelo adjunto en el presente PLIEGO, denominado: "Modelo de Oferta".

En dicho texto cada POSTULANTE dejará constancia escrita del:

- A) Monto total cotizado para la ejecución y puesta en servicio de las Obras previstas en el PLAN DE OBRAS.
- B) Valor Actual de la Subvención solicitada o del Canon ofertado, según corresponda, y su expresión en porcentaje de la recaudación por peaje neta de IVA.
- C) Monto total de la Oferta: será la suma de los dos valores anteriores (A+B), con su signo y deberá ser menor o igual al VALOR MÁXIMO de la OFERTA establecido en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

4. PRECIOS UNITARIOS

Los Análisis de Precios deberán confeccionarse según la planilla modelo que se adjunta en el presente PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Deberán contener lo siguiente:

- Encabezamiento: deberá constar la denominación oficial de la obra.

MPFIPyS CUCAP - PROCY- S01
12513

Mano de Obra: se detallará el cálculo del costo de la Mano de Obra a utilizar en los Análisis de Precios, partiendo de los Jornales Básicos de Convenio a los cuales se le adicionarán Horas Extras, Asistencia Perfecta, Cargas Sociales, Seguros, etc.; para las Categorías de Oficial Especializado, Oficial, Medio Oficial y Ayudante.

Materiales: Deberán detallar todos los materiales, con sus precios unitarios en origen, transportes, manipuleo, pérdidas y precios unitarios en obra.

Equipos: Detalle de los equipos utilizados en la planilla de análisis de precios, consignando su Precio, Potencia en HP, así como el Costo Diario correspondiente a los rubros: Amortización e Intereses, Reparaciones y Repuestos, Combustibles y Lubricantes.

- Amortización: En caso que se considere para los equipos un valor residual al fin de su vida útil, deberá afectarse la fórmula correspondiente, por el coeficiente que refleje dicha circunstancia.
- Intereses: Deberá consignarse claramente el valor de la tasa de interés empleada.
- Reparaciones y Repuestos: Se expresará como porcentaje de la amortización.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ANEXO III 1095

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y ENFERMERA
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD



- Combustibles: Se deberá definir claramente el consumo específico de cada uno (gas-oil, nafta, etc.) en lts/HP-h y el precio unitario de cada combustible empleado.
- Lubricantes: Se expresará como porcentaje del combustible.

- Gastos Generales e Indirectos: Deberá ser igual para todos los ítems que integran la oferta y su alícuota no podrá superar el VEINTICINCO (25 %) POR CIENTO.
- Gastos Financieros: La tasa anual empleada para su cálculo será la misma para todos los ítems que integran la oferta y no podrá ser mayor que la Tasa Anual del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA para descuento de certificados de obra pública, correspondiente a TREINTA (30) días antes de la fecha de apertura de la oferta, para el lapso previsto para el pago de los certificados establecidos en los pliegos.
- Beneficio: Su alícuota deberá ser del DIEZ (10%) POR CIENTO y será la misma para todos los ítems que integran la oferta.
- IVA: Se deberá adoptar la alícuota vigente correspondiente.

Las Planillas de Análisis de Precios formarán parte de la documentación accesoria del CONTRATO.

La eventual inadecuación de los datos contenidos en los Análisis de Precios, elaborados según lo explicado precedentemente, con respecto a las cantidades o proporciones de Mano de Obra, Materiales y Equipos, que demanda la ejecución de los trabajos conforme a las especificaciones de proyecto, no justificarán modificación alguna en los Precios Unitarios de contrato.

5. DIFERENCIAS EN LOS ASPECTOS ARITMÉTICOS DE LAS OFERTAS

El monto total de la OFERTA, confeccionada según lo explicado en el Punto 3 del presente Capítulo, no sufrirá modificaciones de ningún tipo debidas a errores aritméticos que puedan detectarse en los formularios de cotización al estudiar las ofertas, siendo éste el valor que se tendrá en cuenta para la selección de la oferta más conveniente.

Por lo tanto, cuando se detecten diferencias en los aspectos aritméticos de las OFERTAS, se procederá de la siguiente manera:

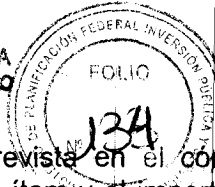
MPFIPyS
CUDAP - PROY. 801
12513

- Cuando haya una contradicción entre un valor consignado en números y en letras, prevalecerá esta última forma.
- Cuando la cantidad consignada por el oferente en el formulario de cotización para un cierto ítem difiera de la cantidad establecida en el Computo Oficial para dicho ítem, se procederá de la siguiente manera:
 - Si la cantidad consignada es menor a la cantidad oficial, se deberá confeccionar un nuevo análisis de precios para arribar a un menor precio unitario, de manera que al multiplicar el nuevo precio unitario (menor), por la cantidad corregida (mayor) no sufra variación el importe del ítem y por consiguiente no se altere el precio total cotizado.
 - Si la cantidad consignada es mayor a la cantidad oficial, no se efectuará corrección alguna en dicha cantidad, de manera que no sufra variación el importe del ítem y por consiguiente no se altere el precio total cotizado.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

ANEXO III

1095



- Si la cantidad consignada por el oferente es la prevista en el cómputo oficial, cuando haya una contradicción entre el precio de un ítem y el importe que resulta de multiplicar el precio unitario por la cantidad; prevalecerá el importe y se corregirá el precio unitario.
- Cuando haya un error en la suma de los importes de cada uno de los ítems, prevalecerá el valor total de la cotización y se corregirá cada valor individual en forma proporcional.
- Cuando haya un error en la planilla resumen, prevalecerá el valor total ofertado y se corregirán los montos cotizados para cada una de las obras en forma proporcional.

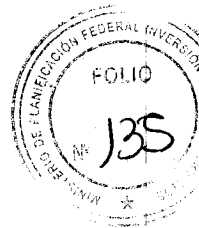
MPFIPyS
CUDAP - PROY. S01
12513

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

EC
SILVIA
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACION

ANEXO III

L 1095



FORMULARIOS CORRESPONDIENTES AL SOBRE "A"

MPFIPyS
CUGAP - PROY- S01
12513

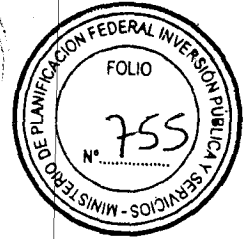
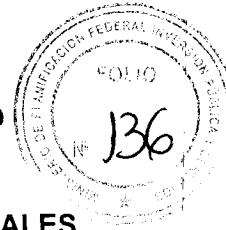
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

SILVIA M. ...
COORDINADORA DE DESPACHO
SECRETARÍA

ANEXO II

1095

FORMULARIO 1a



CORREDORES VIALES NACIONALES

REQUISITOS EN SERVICIOS DE INGENIERÍA VIAL

DENOMINACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA:

1. REQUISITOS TÉCNICOS

PROYECTOS:

Denominación Proyecto	Comitente	Monto del CONTRATO	Fecha inicio	Fecha terminación	Localización	Descripción (Puentes, caminos o repavimentaciones)

SUPERVISIÓN/INSPECCIÓN:

Denominación Obra Supervisada	Comitente	Monto del CONTRATO de Supervisión	Fecha inicio	Fecha terminación	Localización	Descripción (Puentes o caminos)

2. FACTURACIÓN ANUAL

Año	Mes	Monto
TOTAL		

MPFIPyS
CUDAP - PROY- S01

12513

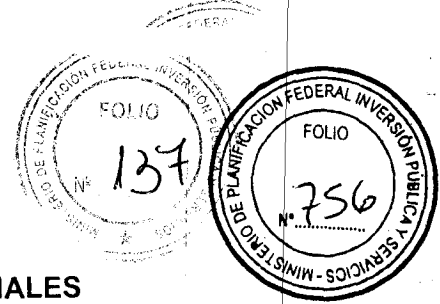
Handwritten signatures and marks

Handwritten signatures and marks

ES COMPA
SILVIO
COORDINADOR DE DESARROLLO
LON LAN

ANEXO III

L 1095
FORMULARIO 1b



CORREDORES VIALES NACIONALES

REQUISITOS EN SERVICIOS DE INGENIERÍA VIAL

Buenos Aires, de de 2008.

SEÑORES
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
Presente

**Ref.: Licitación Pública Nacional
CORREDORES VIALES NACIONALES.**

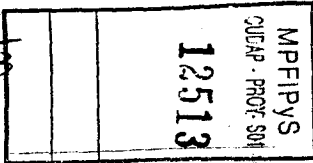
De mi mayor consideración:

....., en mi carácter de Representante Legal de
(NOMBRE DE LA CONSULTORA), ante el señor Ministro respetuosamente me presento
y digo:

Conforme lo exigido por el Artículo 2º. Requisitos Técnicos,
Punto 2.1. En servicios de ingeniería vial del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PARTICULARES, en el carácter invocado, vengo a avalar la PROPUESTA presentada
por el POSTULANTE (NOMBRE DEL POSTULANTE), presentada en la licitación de la
referencia.

Sin otro particular, saludo a usted con consideración distinguida.

MPFIPyS
CUDAP - PROJ. S
12513



FORMULARIO 2

CORREDORES VIALES NACIONALES

REQUISITOS EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA.....

A. REQUISITOS TÉCNICOS

A.1. MEZCLA ASFÁLTICA

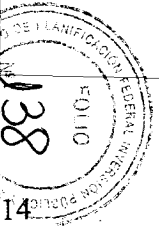
Designación de la Obra	Comitente	Mes y año Inicio Obra	Mes y año Finalización Obra	Mezcla asfáltica Cantidad (TN)	Observaciones
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
TOTAL					

A.2. PUENTES

Designación de la obra	Comitente	Mes y año Inicio Obra	Mes y año Finalización Obra	Longitud Puentes total (m)	Observaciones
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
TOTAL					

COPIA
L. VILLANUEVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
M. PLAN.

ANEXO III
1095



Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

MPFI PYS
 CUBAP - PROJ. SOI
 12513

FORMULARIO 3

CORREDORES VIALES NACIONALES

REQUISITOS EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES

A. REQUISITOS TÉCNICOS

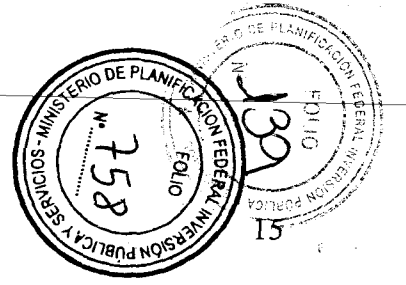
	Denominación de la Empresa	Participación (%)	Mezcla Asfáltica Ponderada (*) (tn)	Longitud Ponderada de puentes (*) (m)
	(a)	(b)	(c)	(d)
1				
2				
3				
4				
5				
	TOTAL			

(*) Los datos a consignar en las columnas (c) y (d) corresponderán a los totales indicados en el o los Formulario/s N° 2, multiplicados por el porcentaje de participación de cada Integrante del POSTULANTE (b).

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large signature at the bottom.

ANEXO III

1095



MPFIPYS
 CUADAP - PROY. S01
 12513

FORMULARIO 4

CORREDORES VIALES NACIONALES

REQUISITOS DE LA EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES VIALES POR PEAJE

A. ALTERNATIVA "A"

	Denominación de la Empresa	Denominación de la Concesión	Concedente	Mes y Año del Inicio de la Concesión	Mes y Año del Fin de la Concesión	Participación (%)	Longitud	
							Total (KM)	Ponderada (KM)
1	(a)	(b)	(c)	(c)	(d)	(e)	(f)	(e) x (f)
2								
3								
4								
5								
TOTAL								

B. ALTERNATIVA "B"

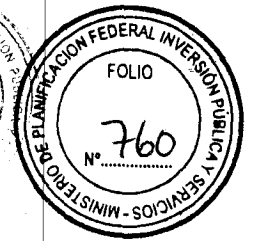
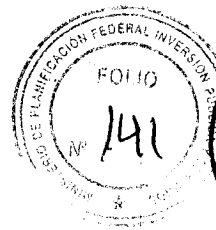
Denominación de la Empresa	Denominación de la Concesión	Concedente	Mes y Año del Inicio de la Concesión	Mes y Año del Fin de la Concesión	Participación (%)	Longitud (KM)	TMDA Promedio (VPD)	TMDA KM	
								Total (VPD KM)	Ponderada (VPD KM)
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)=(g)x(h)	(i)x(f)
TOTAL									

ANEXO III
 COPIA
 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
 1095

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
 FOLIO 75P
 N.º 140
 16

ANEXO III

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 10005



FORMULARIO 5

CORREDORES VIALES NACIONALES

REQUISITOS EN LA EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES VIALES

B. RECAUDACIÓN O FACTURACIÓN ANUAL PROMEDIO DE LOS TRES (3) MEJORES AÑOS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS.

Mes	Facturación (\$)		
	Año:	Año:	Año:
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
TOTAL ANUAL			
PROMEDIO ANUAL			

MPFIPyS
 CUDAP - PROY- S01
 12513

(*) Cada Empresa Concesionaria Vial que integre la UTE deberá presentar una planilla según este modelo de formulario.

Handwritten signature

Handwritten signature

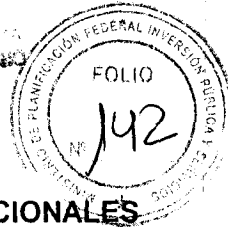
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO III

1095
FORMULARIO 6



CORREDORES VIALES NACIONALES

RECURSOS HUMANOS 2.3. B) Y 2.4.

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES

Antecedentes Personales Profesionales

ACTIVIDAD EN LA QUE SE POSTULA: En la que se propone en el equipo de trabajo

DATOS PERSONALES

- Nombre y Apellido
- Domicilio – TE – E mail
- Documento de Identidad
- Fecha de nacimiento
- Fotografía

TÍTULOS UNIVERSITARIOS – POSGRADO

Indicar especialidad, año de otorgamiento, Institución

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL PUNTO 2.3. B), 2.4 A), 2.4 B), 2.4 C), 2.4 D), 2.4. E).

Indicar los trabajos requeridos para la calificación del puesto al que se propone considerando:

- Identificación, localización y tipo de trabajo
- Comitente – Contratista – Fecha de inicio – Duración

Nivel de participación personal en el trabajo.

POSICIÓN ACTUAL Y ANTIGÜEDAD EN LA FIRMA.

OTROS DATOS.

- Publicaciones técnicas realizadas
- Experiencia en la docencia e investigación

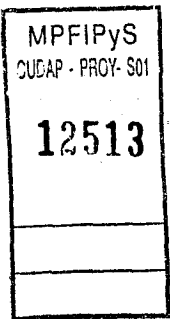
Yo, con D.N.I.:....., de nacionalidad
....., me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la
función de, con la firma/UTE en caso
de que dicha firma/UTE suscriba el CONTRATO objeto de esta licitación.

LOS CV QUE NO ESTÉN FIRMADOS POR EL INCUMBENTE NO SERÁN VÁLIDOS.

Firma del Profesional

Firma del Representante del Proponente

Lugar y fecha: _____

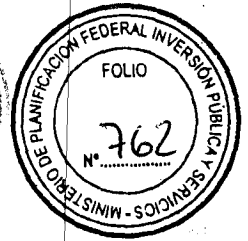
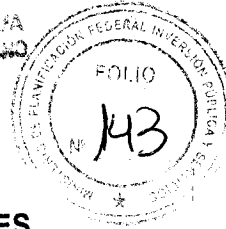


Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ANEXO III

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 COORDINACIÓN DE DESARROLLO
 IMPLAN

1095
 FORMULARIO 7



CORREDORES VIALES NACIONALES

REQUISITOS ECONÓMICO - FINANCIEROS DE LOS INTEGRANTES DE LA UTE

B. ÍNDICES ECONÓMICO-FINANCIEROS

B.1. DATOS

	Denominación de la Empresa	Activo Total (\$)	Pasivo Total (\$)	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Patrimonio Neto (\$)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
1						
2						
3						
4						
5						

B.2. CÁLCULO ÍNDICES ECONÓMICO - FINANCIEROS

	Denominación de la Empresa	Participación en el consorcio (%)	Solvencia Total	Liquidez Corriente Total	Solvencia Ponderada	Liquidez Ponderada
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
1						
2						
3						
4						
	TOTAL					

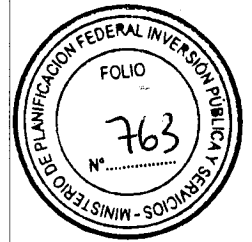
MPFIPyS
 CIEAF - PROY- 501
 12513

[Handwritten signatures and scribbles]

ANEXO III

COPIA
SILVIA GUILLERMA
COORDINADORA DE DESPACHO
MINPLAN

1095



FORMULARIOS
CORRESPONDIENTES
AL SOBRE "C"

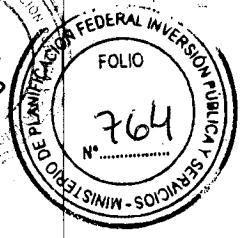
MPFIPyS
CUDAP - PROY- S01
12513

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

ANEXO III

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COORDINACIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO
MINPLAN

1095



FORMULARIO 8

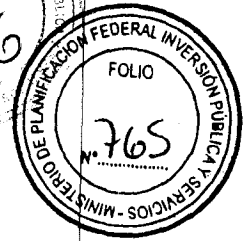
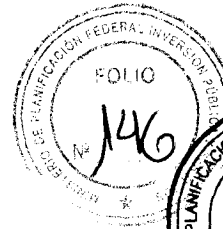
CORREDORES VIALES NACIONALES

PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO

Este modelo de formulario se ajustará al formato y las especificaciones que se establecen en PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES y en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

MPPiPyS
CUCAP - PROY-SON
12513

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



1095

FORMULARIO 9
CORREDORES VIALES NACIONALES
FLUJO DE TRÁNSITO PROYECTADO

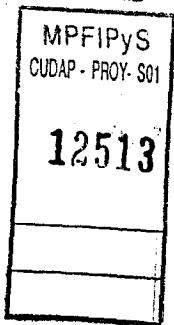
FLUJO TRÁNSITO PROYECTADO
 POSTULANTE: INTEGRADO POR:

AÑO DE CONCESIÓN	PUESTO DE PEAJE											
	VEHÍCULOS PAGANTES (*)					TASA MEDIA DE CRECIMIENTO DEL TRÁNSITO EN % (2 DECIMALES)						
	CATEGORÍA					CATEGORÍA						
	1	2	3	4	5	TOTAL	1	2	3	4	5	TOTAL
1												
2												
3												
4												
5												
6												

(*) Se deberá calcular sobre la base de la categorización vehicular establecida en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

Se acompañará el Estudio Económico de base para efectuar la proyección.

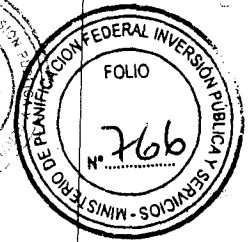
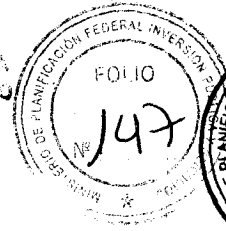
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL



[Handwritten signatures and marks]

ANEXO III

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN FEDERAL DE VALUACIÓN
1095



FORMULARIO 10

CORREDORES VIALES NACIONALES

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO - DETALLE DE IMPUESTOS

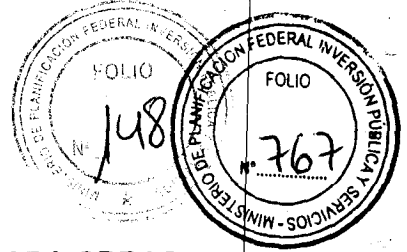
Este modelo de formulario se ajustará al formato y las especificaciones que se establecen en PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES y en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

MPFIPyS CUCAP - PROY- S01
12513

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

ANEXO III *MP*
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

L. 1095



**FORMULARIO MODELO DE COTIZACIÓN PARA OBRAS
DE REACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (O.R.I.)**

A REALIZARSE EN EL CORREDOR VIAL N° ____ CORRESPONDIENTE AL AÑO ____

RUTAS NACIONALES N° __N° __, y N° __ PRESUPUESTO TOPE OFICIAL: _____

CATEGORÍA SEGÚN DECRETO N° 1.295/02: _____

POSTULANTE: _____ FECHA __ / __ / 200__ Hoja __ de __

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA PARA EL AÑO (A)	PRECIO UNITARIO (EN NÚMEROS) (B)	IMPORTE (\$) (A) X (B)
	<u>OBRAS A EJECUTAR</u>				
				TOTAL=	

MPFIyS
CUDAP - PROCY- SG1

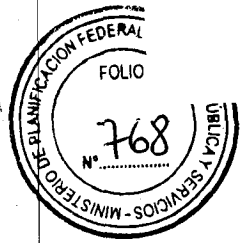
12513

4 SON PESOS: _____

4
4
MPFIyS
[Handwritten signatures]

ANEXO III

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
REGIÓN DE DESARROLLO
AMPLIACIÓN
1095



FORMULARIO MODELO DE COTIZACIÓN PARA OBRAS NUEVAS (O.N.U.)
A REALIZARSE EN EL CORREDOR VIAL N° _____

RUTA NACIONAL N° _____ Nº DE OBRA: _____ DENOMINACIÓN: _____
PROGRESIVAS: _____ PRESUPUESTO TOPE OFICIAL: _____
CATEGORÍA SEGÚN DECRETO N° 1.295/02: _____
PROVINCIA: _____ LOCALIDAD: _____ FECHA: _____
POSTULANTE: _____ Hoja ___ de ___

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (EN NÚMEROS) (B)	IMPORTE (\$) (A) X (B)
	<u>OBRAS A EJECUTAR</u>				
				TOTAL=	

MPFI PyS
CUCAP - PROY. S01

12513

SON PESOS:

4 000
Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.